

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLASS LATINOAMÉRICA S. A. KLASSMERICA

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en el Parque se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **KLASS LATINOAMÉRICA S.A. KLASSMERICA**, con la presencia de sus Accionistas, esto es: **Kim Eun Kyung** propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99% del Capital de la Compañía; **Bazán Bastidas Alex Andrés** como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 1% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión **ELIZABETH PALMA CARBO** como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria, **KIM EUN KYUNG**, Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

Acuerdan que no hubo resultados ya que la compañía no tuvo movimiento

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 10h30. f) Kim Eun Kyung, Accionista y Secretaria de la junta.- f) Martha Elizabeth Palma Carbo, Presidenta de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 23 de Abril del 2015.



ELIZABETH PALMA CARBO
PRESIDENTA



KIM EUN KYUNG
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLASS LATINOAMERICA KLASSMERICAS.
A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2015**

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOSACCIONES</u>	
Kim EunKyung	799	799.00
Bazan Bastidas Alex Andrés	1	1.00
TOTAL	800	800.00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLARDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

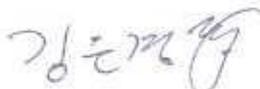
OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Abril 23 del 2015


ELIZABETH PALMA CARBO
PRESIDENTA


KIM EUN KYUNG
SECRETARIA DE LA JUNTA